



## Congresista protesta

# Se le pasó la mano al noticiero de TNP

Parece que el equipo periodístico de Televisión Nacional del Perú trabajó el viernes 13 con más apresuramiento que el acostumbrado para, como todos los días, lanzar puntualmente a las 12:30 p. m. el noticiero "Confirmado".

Porque ninguno de los que lo elaboraron se percató de que estaban dentro del Horario de Protección al Menor y fue así que salieron al aire dos noticias internacionales, acompañadas de imágenes inconvenientes.

Una de ellas informaba que un hombre descubrió que su esposa le era infiel cuando, al ingresar a un sitio pornográfico de Internet, la vio haciendo el amor con su amante. No conformes con relatar el insólito hecho, incluyeron imágenes "fuertes" para recrear la situación.

Pero eso no fue todo, porque "Confirmado" dio también la noticia de un niño que fue golpeado por sus compañeros de escuela, mostrándose repetidamente escenas de violencia.

Ante este hecho, la congresista Elvira de la Puente se ha dirigido a los directivos del Televisión Nacional del Perú (Canal 7), para expresar su extrañeza por la inclusión de las dos noticias internacionales, con imágenes inconvenientes para el horario del mediodía.



**¿QUÉ PASÓ?** Hubo un grave descuido en noticiero "Confirmado".

Ella señala que, tanto el horario como la forma en que fueron transmitidas dichas notas son absolutamente inadecuados, demostrando un serio incumplimiento de nuestra normatividad vigente, tal como lo establecen la Constitución Política (artículos 4 y 5) y el artículo 28 del Decreto Supremo N° 013-93-TCC Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones.

También ha pedido a los ministros de Educación y de Transportes y Comunicaciones, que le informen sobre los criterios que sus respectivas carteras están aplicando en resguardo del público, dando cumplimiento a los dispositivos de protección de los niños.